CONTRATO Nº 77/2022

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en Avda. Pioneros del Este y Alejo García Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS** con Cédula de Identidad **N° 4.292.285** y por el Secretario General **Abg. ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ** con Cédula de Identidad **N° 2.402.610**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.** con **RUC Nº *80039267-1*** domiciliada en Calle Sin Nombre Casi Avda. República de Colombia - Fracción Vista del Lago - Km 8 Acaray - Ciudad del Este - Alto Paraná - República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. **RICHARD SAMUEL LÓPEZ CANTERO**, con Cédula de Identidad **N° *5.433.992,*** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y EMPEDRADOS - PLURIANUAL EJERCICIOS 2022/2023"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y EMPEDRADOS - PLURIANUAL EJERCICIOS 2022/2023

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 419066.

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/22, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2954 /I.M. y 864 J.M.

5. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Teniendo en cuenta de que se trata de un Contrato Plurianual la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, Articulo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote N° 16 Construcción de empedrado - KM 12 ACARAY FRACCION SUEÑO DORADO						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	72131601-9974	Replanteo y marcación. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	2.679	3.800	10.180.200
2	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	2.679	7.600	20.360.400
3	82101502-007	Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital. (Según EE.TT.)	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
4	72131701-002	Construcción de empedrado sobre tierra colorada. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	2.408	57.000	137.256.000
5	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT.)	Metro lineal	570	33.250	18.952.500
6	30121709-001	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	24	118.750	2.850.000

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

7	72101703-004	Cuneta tipo cordon de Hº (Según EE.TT.) (a: 0.50)	Metros cúbicos	32,25	1.425.000	45.956.250
8	72131701-024	Construcción de baden de H°A° e: 0,12m - ancho de 2,00m. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	24	237.500	5.700.000
9	76111702-001	Limpieza final. (Según EE.TT.)	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
TOTAL LOTE N° 16						**245.055.350**

Lote N° 27 Construcción de empedrado y canalización - BARRIO DON BOSCO FRACCION LOS ABUELOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.291,2	3.800	4.906.560
2	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.291,2	7.600	9.813.120
3	82101502-007	Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital. (Según EE.TT.)	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
4	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT.)	Metro lineal	210	33.250	6.982.500
5	72101703-004	Cuneta tipo cordon de Hº (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	14	1.425.000	19.950.000
6	72131701-002	Construcción de empedrado sobre tierra colorada. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	980	57.000	55.860.000
7	30121709-001	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	9,8	118.750	1.163.750
8	72141511-005	Excavación. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	383,68	57.000	21.869.760
9	72101703-003	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	191,84	422.750	81.100.360
10	72131601-009	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	174,4	142.500	24.852.000
11	72101704-001	Construcción de losa de HºAº tipo pontillon para cruce de calle e: 0,20m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	2,56	2.812.000	7.198.720
12	76111702-001	Limpieza final. (Según EE.TT.)	Unidad Medida Global		1.900.000	1.900.000
TOTAL LOTE N° 27						**237.496.770**

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

Lote N° 29 Construcción de canalización y empedrado - BARRIO CIUDAD NUEVA FRACCION YCUA KAAGUY

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.565	3.800	5.947.000
2	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.565	7.600	11.894.000
3	82101502-007	Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital. (Según EE.TT.)	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
4	72103002-002	Remosión de empedrado. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	101	20.900	2.110.900
5	72101510-009	Remosión de tubos. (Según EE.TT.)	Unidad	18	93.100	1.675.800
6	72102905-001	Relleno y compactación. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	144	61.750	8.892.000
7	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT.)	Metro lineal	304	33.250	10.108.000
8	72101703-004	Cuneta tipo cordon de Hº (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	14,4	1.425.000	20.520.000
9	72131701-024	Construcción de baden de H°A° e: 0,12m - ancho de 2,00m. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	95	237.500	22.562.500
10	72131701-002	Construcción de empedrado sobre tierra colorada. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	980	57.000	55.860.000
11	30121709-001	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	9,8	118.750	1.163.750
12	72141511-005	Excavación. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	142,56	57.000	8.125.920
13	72101703-003	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	144,32	422.750	61.011.280
14	72131601-009	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	180,4	142.500	25.707.000
15	72101704-001	Construcción de losa de HºAº tipo pontillon para cruce de calle e: 0,20m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	7,6	2.812.000	21.371.200
16	76111702-001	Limpieza final. (Según EE.TT.)	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
		TOTAL LOTE N° 29				**260.749.350**

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

Lote N° 30 Construcción de empedrado - KM 7 MONDAY BARRIO CIUDAD NUEVA						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	72131601-9974	Replanteo y marcación. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.390	3.800	5.282.000
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.390	7.600	10.564.000
3	70111503-002	Destronque de arbol grande. (Según EE.TT.)	Unidad	4	380.000	1.520.000
4	82101502-007	Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital. (Según EE.TT.)	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
5	72131701-002	Construcción de empedrado sobre tierra colorada. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.200	57.000	68.400.000
6	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT.)	Metro lineal	300	33.250	9.975.000
7	30121709-001	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	12	118.750	1.425.000
8	72101703-004	Cuneta tipo cordon de Hº (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	15	1.425.000	21.375.000
9	72131701-024	Construcción de baden de H°A° e: 0,12m - ancho de 2,00m. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	80	237.500	19.000.000
10	76111702-001	Limpieza final. (Según EE.TT.)	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
TOTAL LOTE N° 30						**141.341.000**

Lote N° 33 Construcción de empedrado y canalización - KM 6 1/2 MONDAY SAN VICENTE						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	72131601-9974	Replanteo y marcación. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.649,8	3.800	6.269.240
2	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.649,8	7.600	12.538.480
3	82101502-007	Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital. (Según EE.TT.)	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
4	72131701-002	Construcción de empedrado sobre tierra colorada. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	1.419	57.000	80.883.000

Ag. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

5	72101703-004	Provisión y colocación de cordones de Hº prefabricados. (Según EE.TT.)	Metro lineal	402	33.250	13.366.500
6	30121709-001	Provisión y colocación de triturada sexta. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	14,19	118.750	1.685.063
7	72101703-004	Cuneta tipo cordon de Hº (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	18,1	1.425.000	25.792.500
8	72131701-002	Construcción de baden de H°A° e: 0,12m - ancho de 2,00m. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	54	237.500	12.825.000
9	72141511-005	Excavación. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	46	57.000	2.622.000
10	72101703-003	Construcción de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	22,98	422.750	9.714.795
11	72131601-009	Construcción de piso de Hº de e: 0,10m. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	20,8	142.500	2.964.000
12	72152602-001	Provisión y colocación de tubo celular de 1,20x1,20m. (Según EE.TT.)	Unidad	2	1.710.000	3.420.000
13	76111702-001	Limpieza final. (Según EE.TT.)	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
TOTAL LOTE N° 33						**175.880.578**

El presente contrato asciende a la suma total de: **Gs. 1.060.523.048 (Guaraníes mil sesenta millones quinientos veintitrés mil cuarenta y ocho).-**

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

120 (CIENTO VEINTE) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO para los Lotes 27 y 29; 90 (NOVENTA) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO para los Lotes 16 y 33; y 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO para el Lote 30.

8. Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de la Señora Laura Mariangel Machuca Benítez designada según Resolución N° 2588/I.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este como Administradora de Contrato.

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO
EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

9. Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, será equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

La Garantía de Anticipo, será del 100 % (cien por ciento) del valor entregado como Anticipo Financiero, y podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO
EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

13.Descripción de las obras

LOTE N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UBICACIÓN
16	Construcción de empedrado	KM 12 ACARAY FRACCION SUEÑO DORADO
27	Construcción de empedrado y canalizacion	BARRIO DON BOSCO FRACCION LOS ABUELOS
29	Construccion de canalizacion y empedrado	BARRIO CIUDAD NUEVA FRACCION YCUA KAAGUY
30	Construcción de empedrado	KM 7 MONDAY BARRIO CIUDAD NUEVA
33	Construcción de empedrado y canalizacion	KM 6 1/2 MONDAY SAN VICENTE

14.Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

15.Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16.Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO
EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

17.Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este de la República del Paraguay al día 20 mes diciembre y año 2022.-

Abg. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

SAN FRANCISCO
EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80039267-1

Sr. RICHARD SAMUEL LÓPEZ CANTERO
C.I Nº 5.433.992
SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.